En relación con la información vertida en la edición de hoy de *Las Provincias* sobre las preguntas de la encuesta para el estudio sociológico del Plan Estratégico de las Fallas, encargado por la Regidoria de Cultura Festiva del Ayuntamiento de València a la empresa InvestGroup, desde esta debemos de manifestar lo siguiente:

1.- Que las encuestas de carácter sociológico poseen una estructura y coherencia internas dentro de la cual adquieren lógica, sentido y secuencia las preguntas formuladas, razón por la cual no se las puede reproducir de manera aislada, descontextualizada y sin la formulación y redacción exactas, con todos los matices, orientaciones y facilidades que ello supone para el entrevistado.

2.- Que existen preguntas reproducidas en el medio de comunicación que no figuran en el cuestionario que se ha pasado a los entrevistados, el cual fue debidamente revisado y homologado desde el Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Valencia.

En este sentido, no forman parte del cuestionario utilizado para la encuesta sociológica del colectivo de falleros y falleras residentes en la ciudad de Valencia, ninguna de las siguientes preguntas publicadas:

¿Cree que Ribó está haciendo una buena gestión del gobierno municipal? Muy bien; bien; regular, mal o muy mal. Justificar y explicar cosas que le gusten y no le gusten de la gestión del gobierno.

¿Votaría en las próximas elecciones al equipo de gobierno actual?

Se considera valencianista (del 0 al 10).

Diga los tres concejales que están haciendo una mejor gestión en el Ayuntamiento.

¿Los versos de las fallas deberían de estar en valenciano o también castellano?

¿Tienen suficiente ayuda económica y social del Ayuntamiento?

¿Su falla tiene problemas con vecinos, comercios u hostelería?

¿Está de acuerdo en que las Fallas sean Patrimonio de la Humanidad? ¿En qué beneficiará?

Sector fallero al que pertenece.

¿Su falla tiene problemas con el transporte público (líneas de EMT)?

3. El resto de las preguntas reproducidas por el medio citado se hallan totalmente descontextualizadas y separadas de su adecuada formulación y redacción, ya que el cuestionario incluye las preguntas con las debidas gradaciones, opciones y redacciones a que el rigor metodológico obliga, agrupadas sistemáticamente en variables y codificaciones que posteriormente faciliten, con los resultados obtenidos en el trabajo de campo, la tabulación, el procesamiento, tratamiento y cruce de datos, con el fin de inferir datos fiables y tendencias empíricamente contrastadas.

Concretamente, podemos señalar que, aunque se hace referencia a estos temas, las cuestiones se plantean en muy distinto contexto al expresado en las siguientes preguntas publicadas:

¿Qué le parece el sistema de elección del jurado de la fallera mayor de Valencia?

¿Querría que la Junta Central Fallera fuera independiente del Ayuntamiento de Valencia?

¿Ve necesario convocar un congreso fallero?

¿Cree que la asamblea de presidentes es el órgano competente que ha de representar a las Fallas? La respuesta tenía que ser sí, no u otros órganos.

En cualquier caso, insistimos en que todas las preguntas formuladas, tantos las de carácter sociodemográfico general como las específicas sobre las cuestiones falleras, estan formuladas de acuerdo con los estándares universalmente reconocidos en este tipo de encuestas sociológicas, y han sido planteadas de acuerdo con los protocolos profesionales habituales.

1. Los entrevistadores y entrevistadoras se presentan indicando esta condición y con la acreditación de realizar un encuesta sobre temas de actualidad y relativos a las Fallas, ante su Declaración como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, que forma parte del Estudio del Plan Estratégico de las Fallas de Valencia para la Concejalía de Cultura Festiva del Ayuntamiento de Valencia.
2. Los entrevistados, cuya condición es la de ser fallero y mayor de edad, tras ser informados de las características del estudio, han respondido de forma libre y voluntaria a las preguntas realizadas en el cuestionario, pudiendo en cualquier momento y ante cualquier pregunta declinar su contestación, incluso rechazar la continuación de la entrevista.

4.- Las preguntas referidas a nombre del entrevistado, teléfono y domicilio tan solo se recaban para llevar a cabo inspecciones para el control del trabajo del equipo de entrevistadores, es decir, que se han realizado efectivamente las entrevistas a las personas que forman parte del colectivo a entrevistar.

Estos datos personales son confidenciales y no serán incorporados a ningun fichero, desvinculándose de los resultados de la encuesta, dado que esta es anónima y voluntaria, y no se pasan al Ayuntamiento, cumpliéndose escrupulosa y profesionalmente la legislación en materia de confidencialidad y protección de datos.

InvestGroup, en la realización de encuestas, se guía bajo el código de conducta establecido por ESOMAR, por lo que la información que se obtenga de las encuestas es tratada de forma anónima, en el conjunto de todas las respuestas obtenidas, para su tratamiento estadístico. En ningún momento se asocian las respuestas con la identidad del encuestado. Esto se hace así de igual modo que en las encuestas realizadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Investgroup, garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos de carácter personal facilitados, conforme con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y en la normativa de desarrollo.

5.- InvestGroup es un Instituto de Investigación de Mercados de la Comunidad Valenciana (100% capital valenciano), **con una experiencia acumulada de 25 años.**

En nuestra trayectoria profesional hemos realizado estudios aplicando todo tipo de metodologías, cualitativas y cuantitativas, en métodos presenciales, telefónico y online.

Durante estos años hemos llevado a cabo mas de 3 millones de encuestas, más de 2.500 estudios cualitativos y el 80% de nuestros clientes trabajan con nosotros más de 15 años.

InvestGroup ha trabajado tanto para organizaciones e instituciones públicas como privadas, de ámbito en la Comunidad Valenciana como nacionales, en diferentes sectores de actividad.